

El Consejo de Ministros aprueba más de 115 millones de euros para la Acción Estratégica en Salud

| 22/12/2017 |



El Consejo de Ministros ha aprobado más de 115 millones de euros (115.162.820,76 €) para la Acción Estratégica en Salud (AES), la principal herramienta de financiación pública de la I+D+i en el ámbito de la investigación traslacional en biomedicina y fomento de su actividad investigadora. La AES está promovida por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y entre sus novedades el impulso y la mejora de las subvenciones para la contratación del personal sanitario investigador.

El objetivo esencial de la Acción Estratégica de la Salud es contribuir a fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como desarrollar los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando la competitividad internacional de la I+D+i del Sistema Nacional de Salud.

Impulso y mejora de las subvenciones para personal investigador

Una de las principales características de la AES 2018 es el impulso y la mejora de las subvenciones para personal investigador, enmarcados en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad.

Por primera vez en su historia, la AES incorpora una subvención específica para la contratación de técnicos de bioinformática, en los Institutos de Investigación Sanitaria, acreditados como parte de la estrategia de desarrollo de la medicina personalizada en el Sistema Nacional de Salud.

Además, se fija un período continuado de 6 años en la formación de personal sanitario investigador mediante los contratos "Rio Hortega", de 2 años de duración y los "Juan Rodés", de 4 años.

Los contratos "Juan Rodés" están destinados a incorporar profesionales capaces de simultanear actividades asistenciales y de investigación a los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados. Para poder acceder a ellos, es necesario haber tenido previamente un contrato "Rio Hortega". Sin embargo, en esta nueva AES, se flexibilizan abriendo la posibilidad de que opten a los mismos investigadores españoles que acrediten un período continuado de dos años en algún centro internacional de prestigio, sin necesidad disfrutado previamente un contrato "Rio Hortega".

Otra de las novedades, es la apertura del CIBERNED a la incorporación de nuevos grupos de investigación especializados en Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).

Dadas las fechas previstas para su publicación en el BOE, se ha decidido que la apertura para concurrir a los diferentes programas se inicie a mediados del mes de febrero, con el fin de que los solicitantes tengan más tiempo para preparar las solicitudes.